MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 21 de junio de 2021.

Señores:

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. Contratista. Ruc: 4035710-4

Domicilio: Aveiro N° 819. Ita

PRESENTE

Contrato N° 16/2021 de fecha 14 de junio de 2021, para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL" Contratación Directa (CD) N° 21/2021 ID N° 397644.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 21 del mes de junio del año 2021.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal

Arq. Manolo Duarte
Fiscalizador

RECIBIDO POR

María Liz Fleitas
Contratista
C.I. N°: 4035760